



GUATEMALA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

De acuerdo o lo establecido en el numeral 01 del artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública en cual se establece lo siguiente: "1. Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo."

En ese sentido, durante el mes de agosto de 2025 no hubo cambio y/o actualización en relación a la Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.

**Sénder Andrés Escobar Rodríguez,
Encargado
Unidad de Información Pública**

